22/09/2014

Maipú: fiscalía formalizó a chofer de transporte público que atropelló y causó muerte de niño

Por los cuasidelitos de homicidio y lesiones graves, la Fiscalía Regional Metropolitana Occidente formalizó al conductor de un bus del transporte público que atropelló a una madre y sus hijos, causándole la muerte a uno de ellos.

La audiencia se realizó la tarde de este lunes 22 de septiembre en el Noveno Juzgado de Garantía de Santiago.

Los hechos ocurrieron aproximadamente a las 08:50 horas en el cruce de la avenida Tres Poniente con Silva Carvallo, en la comuna de Maipú.

Según los antecedentes expuestos en la audiencia por el fiscal de flagrancia Marcelo Soto, el imputado E.N.R. no respetó el derecho preferente que tenían los peatones y los embistió con el vehículo de pasajeros.

Producto de las heridas falleció el mayor de los hermanos (de 10 años), el menor (6 años) sufrió una fractura grave de fémur y la madre quedó con una contusión leve.

Como medida cautelar mientras se realiza la investigación, el tribunal ordenó que el inculpado firme semanalmente en la unidad policial más cercana a su domicilio.

La indagación tiene un plazo de 180 días.